



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 575

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### **ACUERDA :**

**ÚNICO.** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Comisión Permanente de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura

### **CONVOCA**

A las mexicanas y los mexicanos interesados en participar en el XXI Certamen Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García" Conforme a las siguientes:

### **B A S E S**

#### **PRIMERA. DEL CERTAMEN**

Se desarrollará en dos etapas:

- a. Estatal. El día jueves de 16 de marzo de 2023 a partir de las 09:00 horas.
- b. Nacional. El día viernes 17 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 horas.

Ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del H. Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

#### **SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES**

a. Estatal. Podrán participar todas las niñas, niños y jóvenes oaxaqueños que al momento de celebrarse la etapa tengan cumplidos:

CATEGORÍA A: 8 a 11 años.

CATEGORÍA B: 12 a 15 años.

CATEGORÍA C: 16 a 18 años.

CATEGORÍA D: 19 a 29 años



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

Nota: Los 3 primeros lugares de la categoría D representarán a Oaxaca en la Etapa Nacional.

b. Nacional. Podrán participar todos los jóvenes mexicanos que al momento de celebrarse el certamen tengan entre 19 y 29 años de edad.

### **TERCERA. DE LA FECHA Y LUGAR DE LA INSCRIPCIÓN**

- I. Quedan abiertas a partir del día 25 de enero de 2023, cerrándose este periodo de inscripción el día viernes 10 de marzo de 2023.
- II. Los interesados deberán realizar su inscripción de manera personal, para lo cual deberán descargar el formato de registro disponible en la página electrónica: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/> y enviarlo junto con la documentación anexa al correo: [certamenoratoriaoxaca2023@gmail.com](mailto:certamenoratoriaoxaca2023@gmail.com).
- III. Al formato de inscripción se deberá anexar:
  - a. Participante Estatal
    - Acta de Nacimiento y CURP
    - Identificación oficial
    - Acreditación y/o credencial de alguna Institución educativa que lo acredite como alumno.
  - b. Participante Nacional
    - Acta de Nacimiento y CURP
    - Identificación oficial

### **CUARTA. DE LA MECÁNICA DEL CERTAMEN**

El desarrollo del concurso en ambas etapas se hará conforme a las siguientes disposiciones:

- I. Cada etapa contará a su vez con eliminatoria y final.
- II. Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante serán:
  - Eliminatoria: discurso preparado: mínimo 6 minutos y máximo 7 minutos
  - Final, discurso improvisado: 8 minutos



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

NOTA: Para la categoría "A" el discurso será máximo de 5 minutos.

- III. Previo a la celebración del concurso, la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia.
- IV. La decisión del Jurado Calificador en cada una de las etapas será inapelable.
- V. Para fomentar y preservar el valor de las lenguas originarias, los participantes que así lo manifiesten desde el momento de su inscripción, podrán expresar un exordio o participar con su tema en alguna lengua originaria; para lo cual contarán hasta con 3 minutos adicionales. A estos participantes se les dará un bono adicional en el puntaje final.

### **QUINTA. DE LOS CRITERIOS A CALIFICAR.**

#### **1. Del orador:**

- a. Manejo del discurso: elocuencia, ritmo, expresión corporal, impacto en el auditorio y tiempo.
- b. Voz: matización, claridad, timbre, dicción y énfasis.
- c. Cualidades técnicas: objetividad, agilidad de expresión, uso de pausas, capacidad de improvisación.
- d. Presentación. SOLAMENTE EN LA ETAPA ESTATAL, los concursantes de las categorías A, B y C deberán presentarse con el uniforme de la institución donde estén cursando sus estudios. En caso de que la institución no exija uniforme se presentarán con vestimenta formal.

#### **2. Del discurso:**

- a. Contenido: análisis del tema, propuesta, uso apropiado del lenguaje, mensaje, originalidad e innovación.
- b. Estructura: apertura, conclusiones, ejemplos, dominio y apego al tema.
- c. Cualidades éticas y técnicas: gramática, selección de términos y/o palabras, defensa ideológica y recursos oratorios.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

### **SEXTA. DE LOS TEMAS DEL CERTAMEN:**

#### **a. Etapa Estatal: Los temas serán:**

##### **CATEGORÍA A:**

- Recursos Naturales
- Preservación de las costumbres, tradiciones y lengua materna en la niñez
- La importancia del arte en la niñez

##### **CATEGORÍA B:**

- La obesidad en México
- Los animales como seres sintientes
- La prevención del bullying

##### **CATEGORÍA C**

- Tolerancia a la diversidad sexual
- Uso adecuado de las redes sociales
- Las políticas públicas del deporte para la igualdad entre el hombre y la mujer

##### **CATEGORÍA D**

- Tolerancia religiosa
- Violencia de genero
- El uso lúdico de la cannabis

#### **b. Etapa Nacional: Los temas serán:**

- Inclusión de las personas con discapacidad para la igualdad sustantiva
- La readaptación social de los jóvenes en México
- Libre determinación y autogobierno
- Interculturalidad

### **SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

#### **a. Etapa Estatal**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

Los ganadores recibirán los siguientes premios:

CATEGORIA	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
A (10 A 11)	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
B (12 A 15)	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00
C (16 A 18)	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00
D (19 A 29)	\$ 10,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00

### b. Etapa Nacional

Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- 1ro. Lugar: Diploma y \$ 30,000.00
- 2do. Lugar: Diploma y \$ 20,000.00
- 3ro. Lugar: Diploma y \$ 15,000.00

**OCTAVA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación y se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** Comuníquese al Congreso de la Unión, los Congresos Locales y a todas las instancias gubernamentales para su difusión correspondiente.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y todas las áreas administrativas de este Congreso del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones otorguen los recursos necesarios y realicen las acciones necesarias para facilitar el desarrollo del XXI Certamen Nacional de Oratoria "Lic. Benito Juárez García".



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 575

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 18 de enero de 2023.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ  
PRESIDENTA.**

**DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE  
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
SECRETARIA.**

**DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
SECRETARIA.**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ  
SECRETARIA.**